



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.C.) INSTAURADO POR HILDA YANET CABEZAS BONILLA Y OTROS CONTRA LA NUEVA E.P.S. RADICACIÓN No.2019-00178-00.-

Se agrega al proceso el informe pericial de clínica forense procedente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Unidad Básica de esta ciudad, en su oficio No. UBIBG-DSTLM-06649-C-2021 de 5 de septiembre de 2021 y se pone en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez

**Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**9897de46cbf3462935cc17f1671b7addccb7e3404057eef2fc09a55bad2
d93d4**

Documento generado en 05/10/2021 08:14:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>